

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Unicaja Banco, S.A. (“**Unicaja Banco**”) comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante con número de registro 269.465, de 7 de septiembre de 2018, se comunica que en el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (“**EspañaDuero**”) por Unicaja Banco, operación que fue aprobada por sus juntas generales de accionistas celebradas el día 26 de abril de 2018 y 27 de abril de 2018 respectivamente, en los términos del proyecto común de fusión de fecha 26 de enero de 2018.

El canje de las acciones de EspañaDuero por acciones de Unicaja Banco tendrá lugar en el día de hoy, conforme al régimen y procedimiento de canje descrito en el anuncio y que quedó adjuntado al referido hecho relevante de 7 de septiembre de 2018. Los accionistas deberán consultar a las entidades depositarias el momento en el que las acciones estarán a su disposición.

Málaga, a 21 de septiembre de 2018